SANTA CRUZ, 10 DE ENERO DE 2.024



VISTOS:

- La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de
- 2. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- Resolución Exenta Nº 7250/2023 de fecha 17.07.2023, Aprueba Proyecto y Distribuye 3. Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia Año 2023 (E15258/2023).
- Decreto Exento Nº 3151 de fecha 24.07.2023, Aprueba Resolución Exenta del Proyecto 4. denominado "Construcción Sistema de Iluminación La Judea, Santa Cruz, Código 1-C-2022-478"
- 5. Decreto Exento Nº 5.035 de fecha 21.11.2023, Llama Propuesta Pública denominada "Construcción Sistema de Iluminación La Judea, Santa Cruz"
- Resolución de Acta de Deserción de fecha 29.12.2023

CONSIDERANDO:

- 1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere la contratación para la ejecución del proyecto denominado "Construcción Sistema de Iluminación La Judea, Santa Cruz"
- 2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, Año 2023 (E15258/2023). Número de Cuenta 215.31.02.999.006.070

DECRETO

EXENTO Nº 000190

DECLARESE DESIERTA la Propuesta Pública denominado "CONSTRUCCION SISTEMA DE ILUMINACION LA JUDEA, SANTA CRUZ (ID 3838-218-LP23)", autorizada mediante Decreto Exento Nº 5.035 de fecha 21.11.2023, debido a que no hubo oferentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

Alcalde

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal

GWAC/ARB/M E/MIE/SSF/Igd

- Alcaldía - Archivo